

Para la prestación de los servicios, el laboratorio de Transequipos tienen las siguientes Políticas:

- ① El laboratorio mantiene y asegura la confidencialidad y los derechos de la información propiedad del cliente:
  - Trabajando con personal profesional y ético quien firma acuerdos de confidencialidad.
  - Entregando los resultados solo al solicitante.
  - Permitiendo su consulta solo al personal de la Empresa bajo custodia del Líder de Gestión Integral y del Jefe Depto Laboratorio.
  - Aplicando los procedimientos de seguridad de la información establecidos.
- ② El laboratorio con su proceso de selección y evaluación asegura que su personal sea profesional, competente y ético, adicionalmente identifica y controla que el personal del laboratorio no intervenga en las actividades que puedan disminuir la confianza en su competencia, imparcialidad, juicio o integridad operativa.
- ③ El laboratorio asegura la satisfacción de los requerimientos de los clientes y los de la Acreditación revisando la capacidad técnica y logística para su cumplimiento antes de su aceptación.
- ④ Para la prestación de los servicios, El laboratorio trabaja con proveedores que previamente a la compra se someten a un proceso de selección para ser calificados y solo se contrata con quienes cumplan con estos requisitos.
- ⑤ Transequipos está atento a recibir cualquier queja del cliente, a la cual le hará un análisis y tomará las acciones inmediatas necesarias, con el fin de mantener satisfechos a los clientes y tomará las acciones correctivas necesarias con base en las causas raíz del problema, para que no vuelva a ocurrir.
- ⑥ El laboratorio debe cumplir con los planes de control a través de todo el proceso y cuando se detecte un trabajo de ensayo no conforme debe ser corregido y nuevamente verificado antes de su entrega al cliente.

Los informes se entregarán al cliente hasta tanto se tenga la certeza de su conformidad.

Una vez se detecta un producto o trabajo de ensayo no conforme se debe aplicar el procedimiento "GI-P-08", tomando las acciones correctivas que ataquen las causas raíz de las no conformidades para asegurar que la no conformidad no se vuelva a presentar.

- ⑦ Cuando se detecte un trabajo de ensayo No Conforme, una Queja Justificada, una desviación de la Política de Calidad o de los procedimientos del Sistema de Gestión; el Laboratorio, a través del Líder de Gestión Integral y/o Jefe depto. Laboratorio, aplicará de manera inmediata, una corrección y/o acción de contención e implementa de manera efectiva acciones correctivas para evitar su recurrencia.
- ⑧ La Empresa contrata personal competente de acuerdo a los perfiles definidos para cada uno de los cargos y permanentemente está pendiente de las necesidades de formación para lo cual cuenta con el procedimiento de "Gestión del Recurso Humano", la suministra y así mantiene su competencia.